

Lanzada y adaptada a lectura fácil una guía que protocoliza la violencia sexual en espacios de ocio

La diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, Elena Duque, insiste en la importancia de la “prevención” y de trabajar con los municipios

martes 26 de septiembre 2023



La Diputación de Granada, en su interés por garantizar la libertad sexual en el conjunto de la provincia, ha lanzado el ‘Protocolo Violeta’, una guía para la atención e intervención de la violencia sexual en lugares de ocio que, además, se ha adaptado a lectura fácil, una técnica de redacción basada en la simplificación del lenguaje y la estructura de los textos, eliminando barreras que dificultan la comprensión y beneficiando a personas con discapacidad o dificultad lectora.

Tal y como ha señalado en rueda de prensa la diputada de Bienestar Social, Igualdad y Familia, Elena Duque, “hemos creado un recurso que permita evitar o afrontar con eficacia una posible agresión sexual, protocolizando qué hacer ante una agresión sexual en las fiestas de un pueblo, en un local nocturno o en una instalación deportiva, pues es primordial la prevención y la necesidad de que la población conozca cómo enfrentarse a este tipo de situaciones para erradicar cualquier actitud violenta”.

En esta línea, la diputada ha añadido que “según el Informe Trimestral sobre Delitos publicado por el Ministerio del Interior, en la provincia de Granada se cometieron 71 delitos contra la libertad e indemnidad sexual en el primer trimestre de 2023, por lo que perseguimos que la ciudadanía sea capaz de ‘leer’ e interpretar el acoso sexual como un hecho transformable y prevenible, pasando de la cultura de la violación a la del consentimiento”.

Por último, Duque ha resaltado que “desde la Institución Provincial queremos poner el acento en trabajar de la mano de los ayuntamientos para mejorar las relaciones afectivas sexuales de la juventud, destapar las trampas de la pornografía y fomentar el respeto y la igualdad en las parejas, proporcionando herramientas a los municipios, concretamente a los profesionales que intervienen en procesos en los que pueden ser vulnerados los derechos de las personas, ya sea en espacios festivos, de ocio o deportivos”.

Aunque este protocolo se dirige especialmente a profesionales que están al frente de locales de fiesta o instalaciones de deporte, personal de Protección Civil y a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, también puede resultar de utilidad a toda la población. Además, se complementa con formación que durante meses se ha ofrecido y se seguirá impartiendo a este público objetivo.

La guía consta de un protocolo de actuación, pautas de atención y técnicas para atender a la víctima, procedimiento de derivación y listado de recursos para la persona agredida. La Diputación Provincial la ha adaptado a lectura fácil, dando un paso importante hacia la inclusión y la igualdad, en colaboración con Política, Comunicación e Inclusión y La Ciudad Accesible, posibilitando el acceso a este recurso a todas las personas, sin importar su nivel educativo o habilidades lingüísticas.

La lectura fácil se basa en principios fundamentales que incluyen el uso de un lenguaje claro y sencillo, frases cortas y estructuras gramaticales simples, que evita el uso de tecnicismos y términos complejos, y que asegura que la información sea comprensible para todos. Esta iniciativa refleja el compromiso de la Diputación de Granada con la inclusión y la igualdad de oportunidades, eliminando barreras y promoviendo el acceso universal a la información.

Guía completa: [Protocolo Violeta](#)

Guía completa de Lectura Fácil: [Protocolo Violeta Lectura Fácil](#)